

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 14 de marzo de 1962 por la que se nombra a don Eduardo Collar Oyaregui Secretario general en comisión del Tribunal de Cuentas.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. E., cumpliendo acuerdo del Pleno de ese Tribunal y en uso de las atribuciones conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno fecha 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar Secretario general en comisión de ese Organismo, con el sueldo anual de 48.000 pesetas más dos mensualidades extraordinarias, a don Eduardo Collar Oyaregui.

La efectividad de este nombramiento será la del día en que el interesado tome posesión de su destino.

Lo digo a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1962.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas.

RESOLUCION de la Subsecretaria de Hacienda por la que se declara en situación de excedencia especial a don José Neira Francés en el cargo de Secretario general del Tribunal de Cuentas, con reserva de plaza hasta el momento en que cumpla la edad reglamentaria de jubilación en el Escalafón del referido Tribunal.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. E., cumpliendo acuerdo de ese Tribunal y en uso de las atribuciones conferidas en el apartado b) de la norma segunda de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno fecha 5 de octubre de 1957, he tenido a bien declarar en situación de excedencia especial a don José Neira Francés en el cargo de Secretario general de ese Organismo, de conformidad con lo determinado en el artículo séptimo, apartado a), de la Ley de 15 de julio de 1954, sobre situaciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, con reserva de plaza hasta el momento en que cumpla la edad reglamentaria de jubilación en el Escalafón de ese Tribunal.

Lo digo a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1962.—El Subsecretario, Juan Sánchez-Cortés.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se transcribe relación de nombramientos interinos de Interventores de Fondos de Administración Local.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958,

Esta Dirección General ha acordado efectuar los nombramientos interinos que se relacionan a continuación:

Interventores de Fondos

Ayuntamiento de Crevillente (Alicante), don José Seva Ferrándiz.

Ayuntamiento de Martos (Jaén), don Francisco Martínez Molinos.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de su respectiva provincia, para conocimiento de los nombrados y Corporaciones interesadas.

Se advierte a los nombrados que deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», si ésta se hallare en la misma provincia de su residencia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si fuere de otra.

Se recuerda que no podrán solicitar nuevas interinidades durante los seis meses siguientes a la publicación de estos nombramientos.

Las Corporaciones afectadas remitirán a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se hubiere efectuado.

Madrid, 29 de marzo de 1962.—El Director general, José Luis Moris.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone la publicación de la baja del ex Policía armado don Salvador Moreno Otero.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el ex Policía del Cuerpo de Policía Armada don Salvador Moreno Otero, solicitando que su baja en el expresado Cuerpo, que tuvo lugar el 28 de febrero de 1961, como resultado de expediente disciplinario, sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado»,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien acceder a lo solicitado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone la publicación de la baja del ex Policía armado don Antonio Calvente Cervera.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el ex Policía del Cuerpo de Policía Armada don Antonio Calvente Cervera, solicitando que su baja en el expresado Cuerpo, que tuvo lugar el 28 de febrero de 1961, como resultado de expediente disciplinario, sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado»,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien acceder a lo solicitado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone la publicación de la baja del ex Policía armado don Francisco Jiménez Gutiérrez.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el ex Policía del Cuerpo de Policía Armada don Francisco Jiménez Gutiérrez, solicitando que su baja en el expresado Cuerpo, que tuvo lugar el 29 de septiembre de 1947, a petición propia, sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado»,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien acceder a lo solicitado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone la publicación de la baja del ex Policía armado don Emilio Rodríguez García.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el ex Policía del Cuerpo de Policía Armada don Emilio Rodríguez García, solicitando que su baja en el expresado Cuerpo, que tuvo lugar

el 26 de mayo de 1948, a petición propia, sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien acceder a lo solicitado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, al Jefe del Servicio de Automovilismo, procedente de la Zona Norte de Marruecos, en este Organismo, don Antonio Baño Martínez.

Cumpliendo el 18 de los corrientes los setenta años de edad, reglamentaria para su jubilación forzosa, el Jefe del Servicio de Automovilismo, procedente de la Zona Norte de Marruecos, en este Organismo, don Antonio Baño Martínez, adscrito al Parque Regional II, en Sevilla,

Esta Dirección, a propuesta de esa Sección de Personal, en uso de las facultades que le confiere la Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de enero de 1958, y de conformidad con lo que determina la Ley de 24 de junio de 1941, ha tenido a bien declarar jubilado al expresado funcionario, con el haber pasivo que por su clasificación le corresponda y efectos del señalado día 18 del mes en curso, en cuya fecha cesará en el servicio activo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de marzo de 1962.—El Ingeniero Director, J. Prieto.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Parque Móvil.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 10 de marzo de 1962 por la que se aprueba la propuesta de la Inspección de Enseñanza Primaria de Toledo de ingreso en el Escalafón del Magisterio del Maestro volante don Andrés Cotrina Vázquez, procedente de la promoción de 1957.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 1.º de la Orden de 18 de agosto de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y vista la propuesta de la Inspección de Enseñanza Primaria de Toledo de ingreso en el escalafón del Magisterio del Maestro volante procedente de la promoción de 1957, quien se hallaba incorporado a filas y ha cumplido ya el tiempo reglamentario de servicios exigido en el artículo 6.º del Decreto de 21 de diciembre de 1951,

Este Ministerio ha resuelto aprobar la propuesta de la referida Inspección de Toledo de ingreso en el escalafón de don Andrés Cotrina Vázquez, que ostenta en la lista general, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre de 1960, el número 76-2, quien pasará a la situación que previene el artículo 40 del Estatuto del Magisterio, por lo que se le adjudicará Escuela, con carácter provisional, por la Comisión Permanente del Consejo Provincial de Educación de Toledo, en la sesión que celebre el citado Organismo en el segundo sábado, contado a partir de la publicación oficial de esta Orden, y obtendrá plaza, en propiedad definitiva, mediante concurso general de traslados, conforme dispone el Decreto de 2 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de marzo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 13 de marzo de 1962 por la que se nombra Secretarios de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: A propuesta de las Direcciones de los Centros, oído el Claustro respectivo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media, de 26 de febrero de 1953, y Orden de 13 de junio de 1957,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Secretarios de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Algeciras, a doña Nieves Gómez Terrón, y del de Figueras, a doña Teresa Cid Espuny, durante el período trienal de la Dirección, con la gratificación anual de 5.000 pesetas, con cargo a la cantidad figurada en el artículo 100, capítulo 120, numeración 345/121, 6 del presupuesto de este Departamento.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1962.—P. D., Lorenzo Vilas.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 16 de marzo de 1962 por la que se nombra Catedrático de la Universidad de Santiago a don Salvador Mensua Fernández, en virtud de oposición.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Salvador Mensua Fernández Catedrático numerario de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago, con el haber anual de entrada de 28.320 pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de marzo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 16 de marzo de 1962 por la que se nombra Catedrático de la Universidad de Granada a don Angel Cabo Alonso, en virtud de oposición.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Angel Cabo Alonso Catedrático numerario de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, con el haber anual de entrada de 28.320 pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de marzo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 24 de marzo de 1962 por la que se resuelve recurso de reposición interpuesto por don Francisco Fernández Cantero, Maestro nacional.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de recurso de reposición interpuesto por don Francisco Fernández Cantero, Maestro Nacional, contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 27 de octubre de 1961, que le desestima su recurso de alzada contra resolución de los concursillos de Cáceres,

Este Ministerio ha resuelto la desestimación del presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de marzo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.